



ACTA SESION ORDINARIA N° 14

En San Rosendo a 12 de mayo de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala Japón del consultorio de salud, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

#### **TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION REGLAMENTO MUNICIPAL PMGM, INCORPORANDO INCENTIVOS BASES SEGÚN LEY 20.723.**
- 5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.**
- 6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 7. EXPOSICION DE SANEAMIENTO DE TITULOS SECTOR MATADERO.**
- 8. EXPOSICION LEY DEL LOBBY.**
- 9. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta N° 13 la que es aprobada con la observación del concejal Espinoza quién señala que echo de menos su intervención cuando dijo que iba a enviar los antecedentes a contraloría; los concejales Omar Rozas y Felipe Muñoz dijeron que también se iban a sumar a la actividad.

#### **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El secretario da lectura a:

Carta del señor presidente del concejo Municipal de San Rosendo dirigida al señor Jorge Castro muñoz, alcalde y presidente del concejo municipal de Valparaíso, en donde en nombre del concejo y de la comunidad de San Rosendo, expresa su gran pesar por las pérdidas humanas a consecuencia del

incendio que asoló los cerros de Valparaíso, también las condolencias a sus familiares y la solidaridad a quienes perdieron sus casas y enseres.

Carta del señor presidente del concejo Municipal de San Rosendo dirigida al señor Roberto Quintana Inostroza, en donde envía un especial saludo, ello motivado por el gesto, y buena práctica empresarial de agasajar con un almuerzo que ofreció a su equipo de colaboradores, este 1° de mayo, mismo que se desarrolló en un grato y distendido ambiente mostrando su alto sentido de responsabilidad empresarial y social, entregándole a sus trabajadores, la posibilidad de pasar un necesario momento de unión y camaradería, que fortalece el sentido de grupo y los insta a cumplir sus diarias y pesadas tareas con un renovado espíritu de servicio a la comunidad de San Rosendo.

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente informa que:
- La pavimentación de Ibieta-Heritas y esmeralda se la ganó la empresa de don Mario Osben por un monto de \$337.259.905.
- La Dirección de vialidad trabajó la semana pasada en destajar el rodado a 100 metros del lado norte del puente, de donde se retiraron más de 60 camionadas de material. La vía está cubierta porque van a trabajar en un sellado del tramo de derrumbes. Se va a monitorear y evaluar el tema para resolver que intervención corresponde en el lugar.
- El sábado pasado se realizó la celebración del día de la madre, actividad que tuvo alta concurrencia, en un muy grato ambiente y coronado por un artista que fue del total agrado de la audiencia.
- Se podaron los árboles del sector agua potable. Ahora se está viendo los que están en el sector matadero. En ese lugar las ramas están tocando las líneas de electricidad por lo que se está pidiendo que sea FRONTEL quien se encargue de es poda.
- El sábado pasado en la noche se registró un corte de energía. Se contactó a FRONTEL pero no concurrieron a superar ese episodio. La plaza ha estado a oscuras y esa empresa es la que se tiene que hacerse cargo de reponer el servicio.
- La adquisición de muebles de oficina del municipio se le adjudicó a la empresa Rayén.
- Se está postulando con \$5.000.000 los muebles de la sala del concejo en la que se incluye un sistema de audio.

### **4. APROBACION MODIFICACION REGLAMENTO MUNICIPAL PMGM, INCORPORANDO INCENTIVOS BASES SEGÚN LEY 20.723.**

- El señor presidente cede la palabra al jefe de control don Marco Fuentealba.
- El señor Fuentealba señala que de acuerdo a lo establecido en la ley se debe adoptar el acuerdo municipal del reglamento municipal incorporando las modificaciones de la ley 20.723 que se obtuvieron producto de las movilizaciones realizadas por los funcionarios municipales de todo el país, en donde se perseguía que se equiparara el pago de los PMG con los de los demás funcionarios fiscales. Se otorgó un 10% base el que se debe incorporar en la actualización del reglamento, el que debe contar con la aprobación del concejo municipal.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.

- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza consulta si se dispone de los recursos para el pago.
- El señor Fuentealba señala que para este año estamos bien. Dicen que para el último año de aplicación podría darse una pequeña diferencia. La ley lo contempló y no debe existir diferencia si no que, tenemos que equipararnos a lo que reciben los demás funcionarios del sector fiscal. Aclara que este es un proceso paulatino. El 2014 se aumenta en un 10% el que sube a un 12% el año 2015 y otro % hasta el 2016
- Seguidamente el concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña consulta qué ocurre cuando un funcionario de un departamento no cumple el proyecto.
- El señor Fuentealba señala que las metas son institucionales y por departamento; en el caso de alcanzarse las metas planteadas en el PMG institucional todos los funcionarios reciben este beneficio y en el caso de las metas PMG por departamentos si estas son alcanzadas todos los funcionarios de ese departamento reciben el beneficio, salvo como acurre en esta municipalidad, algunos departamentos que son solo una o dos persona, si no cumple con las metas no recibe estos recursos como fue el caso del Juzgado de policía local.
- El concejal Acuña señala que se observa en lo institucional súper bien con las salidas a terreno y también en los departamentos, pero en la interna los propios funcionarios reclaman contra sus colegas expresando que tal o cual no trabajó en el PMGM. Agrega que se debe ver forma de poder evaluar a los funcionarios dentro del PMGM de los departamentos.
- Finalmente el concejal Acuña aprueba.

**ACUERDO N°30/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA MODIFICACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL DEL PMGM INCORPORANDO INCENTIVOS BASE SEGÚN LEY 20.723.**

**5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.**

- El señor presidente cede la palabra al jefe de finanzas del DAEM, señor Buholzer que expone que se trata de la modificación N° 01 en los que se incluyen fondos por revitalización y un ajuste contable por incorporación del ítem iniciativas de inversión de proyectos en otros gastos que se detallan en la segunda hoja de los antecedentes y por un monto total de \$30.982.757.
- El concejo analiza la propuesta.
- El señor administrador señala que se trata de recursos comprometidos para obras que se están ejecutando, pero no se había incorporado al presupuesto. Es decir las platas ya estaban al momento de realizar la licitación.
- El concejal Rozas señala que espera que se invierta considerando las reparaciones de la escuela de Turquía que es la que necesita más recursos.
- El señor presidente señala que los montos están definidos por el número de alumnos, por lo que el municipio no puede hacer algo distinto de lo que establece la ley.
- El concejal Muñoz señala que le parece muy ambigua la explicación de la reparación. Agrega que está a la espera de la explicación técnica de la construcción del vano que se iba a construir.

- El señor presidente señala que en este caso no se considera la construcción de un vano; aquí están la instalación de una campana en la escuela, el baño de las manipuladoras, la pintura de la cocina.
- El señor Buholzer señala que están los baños de los discapacitados, rampas de acceso, cocina.
- La concejala Sandoval plantea que el concejo se entera a última hora de lo que se pretende hacer. Agrega que solicita que el DAEM informe oportunamente de lo que se va a hacer para que los concejales puedan dar una respuesta a los vecinos que consultan. Que se precise la inversión de los recursos.
- El concejal Espinoza señala que hay un error muy grande y que educación lo estaba corrigiendo. Las platas que llegan deben ser ingresadas al sistema y después gastarlas y se estaba ordenando en este aspecto con la fiscalización de la unidad de control, pero en el día de hoy se demuestra que se están gastando las platas sin haberlas ingresado previamente con el acuerdo del concejo. Agrega que es el concejo quien autoriza que se abran las cuentas para que ingrese.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el concejo rechazó seis cero estas mismas platas que se llamaban mejoramiento de la educación y se hablaba de \$28.000.000 hace como un mes atrás. Agrega que lo rechazaron porque eran \$14.000.000 para infraestructura determinada, pero no hacía mayor daño, nosotros paramos las antenas cuando no estaba la aprobación o la firma de un ingeniero civil civil responsable, para poder hacer el vano sin correr el riesgo de que esa estructura se cayera y ese respaldo no ha llegado y como no ha llegado, en la comisión de educación, le mandamos un documento al jefe DAEM solicitando la información del avance de la fusión.
- El señor Administrador señala que lo que se plantea en la modificación es distinto a lo que se le pidió al concejo en ese trato directo, el vano no está considerado. Estas obras son necesarias para obtener la autorización de la autoridad sanitaria y también algunas obras que tienen que ver con el acceso.
- El concejal Espinoza señala que con la construcción de rampas se alteró los colegios; estas por ser diamantadas metálicas van a generar muchos accidentes. Agrega que justifica las rampas al ingreso de los colegios, pero en la realidad no hay ningún alumno minusválido y hay varias rampas que se hicieron al interior de los establecimientos que están generando peligro de accidente serio, sobre todo uno en la escuela, antes de acceder a los baños en donde la rampa quedó 30 centímetros más arriba del piso y como colinda con el patio donde están los comedores, genera un espacio tan pequeño que todas las personas tienen que agacharse, porque al levantar esa rampa topa con el marco de la puerta, que genera una altura no más allá de un metro cincuenta y cinco, por lo tanto todas las personas tienen que estar constantemente agachándose.
- El señor administrador reitera que se trata de exigencias que impone el servicio de salud. Agrega que se va a revisar lo planteado por el concejal Espinoza.
- El concejal señala que está a la espera de los estudios para aprobar.
- El señor presidente consulta qué estudios. Agrega que lo que se está arreglando es la campana, pintura, donde se instalarán los balones de gas, los baños de minusválidos y la rampa y seguidamente aclara que no se va a echar abajo ninguna muralla del edificio. Continúa señalando que el día viernes personal del servicio de salud supervisó las obras y no entregó ninguna observación de las obras.

- El concejal Rozas solicita que se precise en detalle lo que se va a realizar y no solo entregar el monto de los recursos comprometidos, ello para evitar equívocos al analizar las modificaciones al presupuesto.

## 6. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente expone que se trata de aumentar \$100.000 para costear la amplificación en la realización del acto de celebración de las glorias navales disminuyendo en el ítem textos y otros materiales de enseñanza y en arriendo de vehículos. Agrega que se está sacando del mismo presupuesto.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08						
SAN ROSENDO, 09 de Mayo de 2014						
<b>1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS</b>						
Subti	Item	Asig.	Sub.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUCION
21			Asig	GASTOS EN PERSONAL		
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL		
		004		Prest. Servicios Comunitarios	100.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Mat. De Uso o Consumo		
-		002		Tesxtos y Otros Mat. De Enseñanza		50.000
-		09		Arriendos		
		003		Arriendo de Vehículos		50.000
				<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
<b>JUSTIFICACION</b>						
21-04-004		PARA FINANCIAR AMPLIFICACION ACTIVIDAD DEL 21 DE MAYO				
		MIRTA CATALAN URZUA				
		JEFE ADM. Y FINANZAS				

- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz señala que hoy día el problema número uno con el profesor encargado de literatura es la falta de textos para avanzar en la literatura.
- El señor presidente señala que con el ítem de textos y otros materiales de enseñanza se compran libros de regalo los que no se van a hacer.
- Seguidamente el concejal Muñoz expresa que de manera muy simpática propone que se pueda aumentar y ver si se puede gastar esos \$100.000 en amplificación y también en textos, porque el problema número uno que estamos teniendo.
- El señor presidente señala que se propone sacar \$50.000 de textos y otros materiales de enseñanza para poder contratar amplificación. Agrega que este ítem se usaba para dar regalos.
- El concejal Muñoz señala que como estamos teniendo un gesto para pagar la amplificación él pide otro gesto también.
- El señor presidente señala que no podemos porque no hay recursos.

- El concejal Muñoz señala que entonces no aprueba esto, porque considera que la municipalidad cuenta con amplificación y cree que el liceo organiza el evento y cuenta con amplificación, entonces no ve para qué contratar por fuera, por lo que no aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.

**ACUERDO N°31/2014: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 DE LA DAF MUNICIPAL.**

**7. EXPOSICION DE SANEAMIENTO DE TITULOS SECTOR MATADERO.**

- El señor presidente cede la palabra al señor administrador don Cristhian Bravo.
- El señor Bravo señala que para mejor comprender el tema, va a dejar a la profesional que más conoce y quien ha estado trabajando en el sector y puede plantear la solución para hacer realidad el saneamiento del sector matadero.
- Seguidamente presenta a la abogado señora Jimena González.
- La señora González expone que se le pidió que viera la forma para poder otorgar escritura de inscripciones de dominio a la gente que se le entregó casa el año 2010 en el sector de matadero. Esto significó un gran estudio. Agrega que este tema lo vio el año 2010 pero no se pudo solucionar en ese tiempo.
- Seguidamente define los límites del loteo matadero presentando un plano del área. Destaca que los terrenos correspondientes no se ajustan al espacio ocupados por las viviendas. Erróneamente se aprobó un loteo en un terreno en el que no calzan, porque faltan cinco mil metros. El municipio en el año 2004-2005 adquirió por expropiación el terreno del sector matadero. El año 2001 adquirió un terreno en el cerro. Agrega que buscando los títulos pudo comprobar que hay una melcocha de títulos gigante. hay errores en las escrituras y el problema es que el municipio le otorgó escrituras a la gente, 19 lotes en la reserva cuatro B, en la reserva cinco que corresponde a caserío antena se hicieron 21 lotes y se entregaron títulos en escrituras cambiadas. Aclara que faltan cinco mil metros y con el desorden existente, no se le puede agregar y por lo tanto no se puede autorizar el loteo, el que erróneamente fue autorizado por el municipio y no se pueden inscribir las últimas escrituras, ya que la última fase de este trabajo, se está loteando por 14 mil metros cuadrados y la superficie tiene 10 mil metros cuadrados y ¿dónde están los metros faltantes? La solución es muy complicada porque se debe topografiar todo el terreno y replantear los planos.
- Seguidamente la señora González señala que contratar una topografía especializada que tiene un costo elevadísimo. Se debe además cancelar las escrituras que se otorgaron en donde el conservados tiene bastante responsabilidad porque no se dio cuenta del error en las escrituras.
- El concejal Espinoza señala que en su oportunidad los vecinos se dieron cuenta que las escrituras estaban cambiadas.
- La señora González señala que las escrituras se pueden cambiar pero se necesita las firmas originales, pero hay personas que ya están muertas. Seguidamente señala que hay una facultad del conservador que es bien restrictiva, que es cuando se ha cometido un error en el título, se pueda

modificar de muto propio, pero en este caso, se debe revisar cada escritura del sector antena. Aclara que su estudio estaba definido para sanear matadero.

- Con el trabajo realizado se pudo descubrir todos estos antecedentes y para emprender la solución, se debe considerar la contratación de topógrafos con especialidad urbanística. Trabajos que se deben realizar con buen tiempo porque con lluvias no se puede trabajar y por lo tanto lo que era bueno desarrollar en el mes de marzo, ahora entrando al invierno no lo es, porque tendríamos que parar si es que llueve.
- El concejal Espinoza consulta por el valor de los trabajos.
- La señora González señala que se le dijo que había unos dineros, explicando que los gastos mayores son por la topografía urbana porque los planos resultantes deben ser firmados por un arquitecto urbanista.
- Continúa señalando que esto se lo pidieron desde el SERVIU y ellos le dijeron que remitieron la plata al municipio.
- El señor presidente señala que son como \$11.650.000.
- El concejal Acuña señala que los títulos se entregaron el año 2009.
- La señora González aclara que fueron entregados el 2011.
- El concejal Acuña consulta si hay responsabilidad del estudio jurídico en los errores cometidos.
- La señora González señala que el plano lo hizo el señor Eloy Grandón que es el actual director del SERVIU, pero no sabe quién hizo las escrituras. Agrega que hay responsabilidad del abogado, de la DOM y del conservador.
- Agrega que ella supervisó directamente el sector matadero, porque allí hubo muchos problemas y nunca vio el pase de la recepción y para el terremoto se entregaron las casas por la urgencia y estaba todo bien, pero ella había hecho la observación de que el terreno no correspondía y se dio el aviso para que se corrigiera y entiende que la empresa constructora lo había corregido con dos planos que se aprobaron pero que no llegaron a buen puerto. El 2011 se contrata a esta empresa de don Eloy Grandón y él hizo la planimetría pero del lote 4B y ahí alguien se confundió y lo tiró a cualquiera. La donación que hizo el SERVIU al municipio se hizo en un solo título y no son varios títulos por separado, entonces era fácil confundirse.
- El plano de matadero tiene un plano y está bien hecho y por lo mismo tiene menos problemas, le faltan 5 mil metros.
- Respecto al plazo para desarrollar el trabajo la señora González lo estima en más de tres meses por estar entrando al invierno. El costo de la transferencia de lo que se debe arreglar en antena no puede ser asumido en el costo.
- El concejal Espinoza consulta si se puede hacer por etapas.
- La señora González señala con los \$11.000.000 se cubre el trabajo de topografía hasta las escrituras de matadero, pero si hay que corregir antena, ese es otro valor.
- El señor presidente instruye al señor administrador para que se afinen los detalles.
- La señora González señala que se necesita el sector antena para poder corregir lo otro pero ese gasto de antena que no sabe cuánto es, no lo puede cubrir, porque no le da.
- Finalmente la señora González indica su teléfono para contactos. 74062356 y de oficina el 2314806.
- El concejal Acuña señala que hay un paño que todavía sigue siendo SERVIU que colinda con el y que es ocupados por unas personas que viven allí.

- La señora González señala que no lo conoce formalmente. Es un terreno que tiene una escritura como del año 20 y bienes nacionales tuvo por mucho tiempo pidiendo regularizar allí, sobre todo a un caballero que le decían el bañado. Entiende que bienes nacionales con autorización del SERVIU esta saneando eso por lo que habría que descontarlo. Agrega que pareciera ser que el señor Cano tiene razón por el abuelito de él, pero han pasado como 100 años. Pero no deja de tener razón el señor Cano, porque eso era de su familia.

## 8. EXPOSICION LEY DEL LOBBY.

- El señor presidente cede la palabra al señor administrador don Cristhian Bravo.
- El señor Bravo expone que durante el mandato anterior de la presidenta Bachelet se envió esta ley que es del lobby. La que tenía considerado inicialmente hasta la grabación de las audiencias públicas o privadas y llevar un registro. A esta ley aún le falta la dictación de un reglamento por lo que hoy viene en comentarla porque la ley entrará en vigencia hasta cuando salga el reglamento que se estima para el mes de junio, es decir tres meses después de su publicación y la propia ley traerá un aplazamiento para su ejecución.
- Seguidamente el señor Bravo expone que: Lobby son las gestiones o actividades pagadas que hacen personas o entidades, chilenas o extranjeras, para promover, defender o representar cualquier interés particular o para influir en las decisiones que, en el ejercicio de sus funciones, deban adoptar algunas autoridades y funcionarios.
- Los lobistas buscan influir en la toma de decisiones y en los cambios a las políticas públicas y los planes o programas que están en discusión o en desarrollo o sobre cualquier medida implementada o materia que deba ser resuelta por el funcionario, la autoridad o el organismo público correspondiente, o bien para evitar tales decisiones, cambios y medidas.
- Se busca regular la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad.
- El lobbista es la persona natural (hombre o mujer) o persona jurídica (entidad), chilena o extranjera, remunerada, que hace lobby. Si no recibe pago se llama gestor de intereses particulares, sean éstos individuales o colectivos.
- Entre los funcionarios de la administración local, reciben lobby los consejeros regionales, los alcaldes, los concejales, los secretarios ejecutivos de los consejos regionales, los directores de obras municipales y los secretarios municipales.
- Las instituciones que menciona la ley podrán agregar sujetos pasivos (es decir, los que reciben lobby) mediante resoluciones o acuerdos propios, informados en una resolución que se publique anualmente en los sitios web de esas entidades.
- Los concejales realizan consultas.
- Seguidamente el señor Bravo expone que:
- Se regulan actividades como la dictación, modificación y derogación de actos administrativos y leyes y de decisiones de las autoridades y funcionarios. También las decisiones que adopta el Congreso Nacional, sus integrantes y sus comisiones, así como la celebración, modificación o el término de contratos y el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

- La ley considera también aquellas actividades destinadas a buscar que no se tomen esas mismas decisiones.
- No quedan reguladas por la ley del lobby, los planteamientos o las peticiones realizados en reuniones o asambleas públicas y aquellos que tengan estricta relación con el trabajo en terreno propio de las tareas de representación realizadas por una autoridad, además de las declaraciones, actuaciones o comunicaciones que hagan los funcionarios o autoridades en el ejercicio de sus funciones. Tampoco son materia de la ley, las peticiones verbales o escritas que se hagan a la autoridad o funcionario para obtener información sobre un procedimiento. Tampoco es tema de la ley si una autoridad o funcionario pide información para tomar una determinación en el ámbito de su competencia.
- Tampoco son lobby algunas actuaciones que hacen las personas o sus parientes en procesos administrativos ni las asesorías contratadas a profesionales e investigadores de asociaciones sin fines de lucro, corporaciones, fundaciones, universidades, centros de estudios y de cualquier otra entidad análoga, así como las invitaciones que dichas instituciones extiendan a cualquier funcionario de un órgano del Estado.
- No es lobby la defensa en un juicio ni el patrocinio de causas judiciales. No lo son tampoco las declaraciones hechas ante una comisión parlamentaria y las invitaciones que funcionarios y autoridades hacen a reuniones técnicas a profesionales de asociaciones sin fines de lucro, corporaciones, fundaciones, universidades, centros de estudios y de cualquier otra entidad análoga.
- Las instituciones y entidades que reciben el lobby deben mantener un registro público de sus agendas públicas, audiencias y reuniones. Debe registrarse los viajes realizados en el ejercicio de sus funciones por las autoridades y funcionarios señalados por la ley así como de los donativos oficiales y protocolares que reciban.
- Sólo queda exceptuada la difusión de los viajes cuando afecte el interés general de la Nación o la seguridad nacional.
- El concejal Espinoza consulta si es lobby cuando un concejal concurre al SERVIU acompañando a un comité de vivienda.
- El señor Bravo señala que el SERVIU debe llevar un registro y depende con quién se reúna en el SERVIU.
- El concejo dialoga sobre el tema.
- Seguidamente el señor Bravo señala que debe haber igualdad en el trato que significa que las autoridades y funcionarios señalados deben mantener igualdad de trato respecto de las personas, organizaciones y entidades que soliciten audiencias sobre una misma materia.
- Seguidamente el concejal Acuña consulta por la empresa que se adjudicó la pavimentación.
- El señor Bravo señala que la empresa de don Mario Osbén.
- Continuando el señor Bravo considera que se debe resolver la posibilidad de tener un trato directo para el saneamiento de los títulos. Ello considerando que la señora Jimena Gonzalez es la que más conoce del tema del terreno del sector matadero, pero no de los títulos. Agrega que los terrenos están sobre montados.
- El concejal Rozas señala que se debe armar el rompe cabezas porque tenemos todas las partes, pero no está ensamblado como corresponde. Lo que no se va a considerar es el tema de los títulos de dominios de las casas

- El señor Bravo señala que los recursos están destinados para el sector matadero. Por ello solicita el pronunciamiento del trato directo para trabajar en el sector matadero.
- El concejal Acuña señala que se le debe dar una información clara a los vecinos, porque si salimos del concejo con versiones diferentes habrán confusiones que se deben evitar, por ello estima que una buena forma sería que se les enviara una nota a cada vecino explicando en detalle este proceso.
- El señor presidente solicita el acuerdo de concejo para el trato directo del saneamiento de títulos del sector matadero.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza señala que le pareció muy buena la profesional y está clarita en el tema. Aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.

**ACUERDO Nº32/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL TRATO DIRECTO DEL SANEAMIENTO DE TÍTULOS DEL SECTOR MATADERO.**

## 9. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que a menos de 100 metros de la escuela se están produciendo episodios de malos olores producto del abono que un vecino está aplicando para sus labores productivas. Agrega que pudo comprobar directamente esta situación cuando el día sábado visitó el lugar. Seguidamente señala que en temporada de verano el señor Matthei tiene una lechería de cabras y el mosquerío en el sector de Callejones es insoportable. No sabe si ellos cumplen con los requisitos medios ambientales por lo que espera que salud tome cartas en este asunto.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que la celebración del día de la madre estuvo muy bonita y felicita a quienes contribuyeron para su éxito. Detalla que este año se les entregó, a diferencia de lo ocurrido el año pasado, un regalo a cada una de las madres presentes.
- El señor presidente señala que este año se compraron directamente en una fábrica en Santiago, con lo que se abarató los costos y se pudo adquirir un número mayor de regalos.
- Continuando el concejal Rozas plantea que en el sector rural se debe realizar una actividad similar a la realizada en el pueblo, en donde no solo participen las madres que tienen alumnos en la escuela, si no para todas las madres del sector rural.
- El señor presidente señala que se realizará en la escuela el día de hoy a las 15:00 horas e invita a los concejales.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que le parece muy bien que vialidad se haga cargo de los derrumbes ocurridos en el acceso al puente. Agrega que los derrumbes se van a seguir produciendo y podría ocurrir algo más trágico cuando se presente el invierno en plenitud.
- En otro tema el concejal Rozas señala que se debe insistir en el asfalto del camino de entrada a San Rosendo por el sector de Turquía, porque si hay derrumbes en el camino se va a cortar el acceso y se ocupará este camino

antiguo como alternativa que ingresa a la comuna, al que por lo menos se le debiera hacer trabajos de mantención.

- Continuando el concejal Rozas plantea que se debe considerar la posibilidad de adquirir terrenos para la vivienda en sectores aledaños al pueblo. Agrega que cerca de donde vive se vende un predio de 40 o 50 hectáreas que es apto para la construcción de viviendas porque son terrenos parejos arenosos y no gredosos y que a futuro nos podría servir. Agrega que MININCO no da respuesta y con ferrocarriles estamos en la misma situación.
- El señor presidente señala que no hay recursos para adquirir terrenos.
- El concejal Rozas señala que se pueden gestionar.
- El señor presidente señala que para poder comprar terrenos se debe tener los postulantes con las inscripciones si no, no te entregan recursos.
- El concejal Rozas plantea que las forestales están comprando todos los terrenos limitando cada vez más los planes de viviendas y nosotros no tendremos dónde construir, por ello lo ve como para solucionar la demanda de terrenos para viviendas en el futuro. Debemos pensar en dar posibilidades a la gente que quiera seguir viviendo en la comuna y si se llega a asfaltar el camino hacia río claro esa zona quedará conectada en un tiempo de cinco minutos. Por ello sugiere que en el presupuesto del próximo año se deje recursos para ello.
- El señor presidente señala que en el presupuesto del próximo año no quedara recursos para proyectos y solo para pagar gastos de personal, PMG, porque las leyes que se dictan no son acompañadas con financiamiento.
- El concejal Rozas consulta y ¿cómo se pretende comprar a MININCO?
- El señor presidente señala que el acuerdo es que MININCO pide \$6.000.000 por los terrenos pero no nos han dado la respuesta acordada.
- El concejal Rozas plantea que si tenemos la necesidad de disponer de terrenos y nadie nos quiere vender entonces se debe considerar otras alternativas, es verdad que es más caro pero se debe estudiar otras posibilidades, para responder a las aspiraciones de viviendas que tienen los vecinos.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz expone su saludo a la concejala Sandoval por ser la única madre presente en el concejo.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta si se adoptó alguna medida respecto a su sugerencia de retirar las palmeras de la calle Pedro Montt al final de calle Carreras.
- El señor presidente señala que se debe evaluar el tema porque se debe considerar pavimentación.
- En otro tema el concejal Muñoz plantea que considerando los gastos que se suman con la aplicación de las nuevas leyes, se debiera contemplar el aplicar un plan de austeridad. La municipalidad tiene gastos por servicios de amplificación por actividades que se realizan en el año, sería bueno considerar adquirir un equipamiento de audio que en la actualidad no está más allá de los \$600.000 y disponer de él para esas actividades. Recuerda que tiempo atrás el municipio disponía de un buen equipamiento para amplificación.
- El señor presidente señala que en el período antes de que él llegara había uno, y cuando se fue eso funcionaba, pero siempre salía más caro que arrendar porque se echaba a perder cuatro o cinco veces en el año.
- El concejal Muñoz señala que es imposible que una mesa falle. Agrega que es más fácil pagar un perillero, porque aquí hay hartos perilleros que tienen

boleta de servicios que cobran \$25.000 para un acto como el del día 21 de mayo y no los \$100.000.

- El señor presidente señala que se pagan \$50.000 o \$40.000 en los actos.
- El concejal Muñoz expresa que entonces para qué pide \$100.000.
- El señor presidente señala que pasamos los \$100.000 para sacarlos de un solo ítem.
- El concejal Muñoz consulta por lo que se pagó en la actividad de la mateada.
- El señor presidente señala que no se gasto recursos. Agrega que allí todos colaboraron. En la actividad de la mateada él puso los recursos y consiguió amplificación.
- El concejal Muñoz consulta por el valor pagado por concepto de amplificación el día de la madre.
- El señor presidente señala que \$50.000.
- El concejal Muñoz propone una amplificación buena para lo que el señor presidente espera que son actos al aire libre no más allá de \$600.000 y un perillero no le va a cobrar más de \$25.000 por actividad. Si llamamos a la austерidad sería bueno también partir por eso y tener un bien propio de la municipalidad y también serviría a los concejales para algunas actividades propias.
- Continuando el concejal Muñoz señala que el comité de emergencias no ha visitado las personas afectadas por los problemitas climáticos que hubo en la víspera del 1° de mayo. Seguidamente consulta cuando sería prudente visitarlas, porque ya ha pasado más de una semana. En conversación directa con las dos afectadas, excepto un comerciante no las han visitaron. Pensando en el futuro se dice que este año es un año lluvioso.
- Seguidamente el concejal consulta por la razón de la suspensión de los trabajos en la cancha de la población quinta.
- El señor presidente señala que ese es un muro del poste de la luz y se tuvo que solicitar más plata al GORE.
- El concejal Muñoz consulta de quién es la responsabilidad del poste de la luz.
- El señor presidente señala que de FRONTEL.
- El concejal Muñoz señala que entonces por qué tendríamos nosotros que intervenir.
- El señor presidente señala porque si FRONTEL lo cambia hay que colocarle un muro. Eso es lo que dicen los técnicos que trabajan en el municipio.
- El concejal Muñoz sugiere que ellos vengan a la reunión de concejo.
- El señor presidente señala que trabajan los puros días viernes, pero don Cristhian puede dar la explicación.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por el tiempo que faltan para la entrega de la sala de concejo.
- El señor presidente señala que no tiene el antecedente.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que hace mención respecto al tema de la amplificación, porque siempre va a tener trabas. Seguidamente felicita al señor presidente por la actividad realizada por el día de la madre que estuvo de muy buen nivel, el artista estuvo en un nivel superlativo y aquí chocamos otra vez con lo mismo, porque da lata escuchar un artista de tan buen nivel como Scaramelli y con los mismos problemas de siempre. Por ejemplo hay algunas personas que confunden el tema del perilleo. Perilleo es cuando tu amplificas, entonces no es lo mismo ser bueno para el baby futbol y jugar en un estadio grande. Agrega que veía a las personas que estaban a cargo del sonido, y claro tienen mucha experiencia colocando música en discotecas, en fiesta, pero amplificar a un artista, una guitarra, un bajo ya es otro cuento y

desgraciadamente, no lo quiere llamar puntito negro porque se quiere quedar con la impresión de que estuvo todo bueno, pero a un artista como Scaramelli no le podemos tener un compadre que pone música en una disco no más, porque es muy distinto colocar un pendrive o un CD, darle volumen y que suene, porque viene amplificado de fábrica, es cosa de darle volumen no más; cosa distinta es cuando hay que amplificar monitores, guitarras. No sabe si se dieron cuenta que una persona que usaba un moñito andaba de allá para acá y métale tirones de orejas a la gente que estaba amplificando que desgraciadamente no es la más idónea. Un jugador de baby futbol no puede ser bueno para jugar futbol.

- A continuación el concejal Muñoz expresa que el 17 y 18 de este mes, está invitado como concejal a una actividad que organiza el barrio histórico pabellón en Lota. Se trata de un encuentro regional con características patrimoniales. Va a exponer y a contar un poco la realidad y es súper importante este tema porque está convencido que en nuestro pasado, en nuestras ruinas, está nuestro futuro y allí hay que hincar el diente, porque allí hay mucho dinero, cree que es una montaña de oro la que tenemos ahí y por lo mismo va con esa inquietud. Va a aprender con mucha humildad, porque se debe reconocer que Lota nos lleva cancha sobre el rescate patrimonial. Señala que Lota no tiene ninguna industria hoy día, sin embargo tienen cuatro hoteles y en los últimos ocho años se lo pasan llenos los 365 días del año y es porque está el tema del patrimonio y además porque a la gente le gustan las cosas curiosas.
- El señor presidente señala que el día de la madre costó \$1.300.000, el artista costó \$500.000 más todos los premios y la comida y más no podemos.
- Se produce una discusión sobre el tema de amplificación, y equipo de amplificación que antiguamente disponía el municipio.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que los trabajos del parque a orilla del río no avanzan y está igual hace dos semanas.
- El señor presidente señala que estaban trabajando en cemento. Agrega que tienen plazo hasta el 20 de junio.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta por las otras calles que se iban a pavimentar en donde se incluye Latorre.
- El señor presidente señala que se están considerando en el proyecto que se está elaborando y mientras no se aprueba no se pavimenta.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que en el sector quinta ferroviaria hay un pasaje donde vive la familia Toro que se debe limpiar porque transita mucha gente.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval consulta si lo que reciben los alcaldes al asumir lo hacen con un inventario.
- El señor presidente señala que si e indican también la condición del artículo si está en buen estado, regular o malo.
- Seguidamente la concejala Sandoval plantea que en calle Carrera hay un lomo de Toro en donde los vehículos chocan al avanzar hacia Pedro Montt, y si hay alguna posibilidad que se arregle.
- El señor presidente señala que la calle la hicieron así y no se puede intervenir.
- La concejala Sandoval consulta si hay respuesta sobre el traslado de los niños del sector rural, para participar en la celebración del 21 de mayo aquí en el pueblo.

- El señor presidente señala que no ha recibido respuesta de don Jaime Quezada.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si se transfirió la plata para el pago del bono de los trabajadores de la extracción de basura.
- El señor presidente señala que recién consultaron a quien le correspondía, porque todavía no se ha sabido. Los recursos llegaron pero no sabe a quienes les corresponde recibirlos.
- Continuando la concejal Sandoval señala que el día 12 de febrero en una sesión extraordinaria no se aprobaron los recursos para los trabajos que se están realizando.
- El señor presidente señala que se estaba pidiendo en esa oportunidad hacer trato directo y el concejo lo rechazó por lo que se licitó.
- Seguidamente la concejala Sandoval felicita al señor presidente por el acto de celebración del día de la madre. A la gente le gustó y espera que el próximo año sea mejor.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que sería bueno ver el tema de las rampas. Independiente que nos puedan pedir de salud esta exigencia. En el liceo se instaló en el pasillo principal antes de subir a los baños una tremenda rampa que prácticamente ocupa el 50% de la escalera. Se está provocando también problemas acústicos porque los alumnos empiezan a saltar y correr por ahí. En la escuela pasó lo mismo, pero el tema de fondo es que se subió 30 centímetros el nivel hacia la salida del patio techado, cuando los alumnos vienen de vuelta, deben subir un escalón de 30 centímetros y a la vez está el marco de la puerta que no está más allá de un 1.60 mts o menos por lo que hay que agacharse, por lo que considera se van a producir accidentes.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que la comisión de educación envió una carta a don Jaime pidiendo información sobre el proceso de fusión, la documentación de respaldo de la JEC y al día de hoy no hay respuesta.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que ha conversado con algunas personas que le han dicho que el alcalde debe enviar una carta al intendente pidiendo votación para hacer realidad el Proyecto de restauración de la iglesia católica. Los recursos están comprometidos por los consejeros por lo que el proyecto estaría financiado.
- El señor presidente señala que ha conversado con algunos consejeros quienes le han señalado que en estos momentos están conformando las comisiones del consejo y no se colocan los proyectos en tabla para su votación.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta por el proceso de expropiación de los terrenos del estadio y de las casas.
- El señor presidente señala que no se presentaron oferentes.
- Continuando el concejal Espinoza felicita por la actividad de celebración del día de la madre y sugiere se les haga llegar una nota a los funcionarios que participaron y contribuyeron para el éxito de la actividad. Se pudo observar una alta convocatoria de casi un 100% de madres y ver el gimnasio lleno con los funcionarios municipales trabajando hizo de este evento algo digno de destacar.
- Seguidamente el concejal Espinoza informa que se está programando el Bingo en beneficio de Mario Castro para el 21 de mayo y pide las facilidades para ello. Agrega que se agradece la colaboración que se pueda dar porque se trata de ayudar a un joven nuestro.

- Continuando el concejal Espinoza señala que el profesor de lenguaje está comprando unos libros más económicos y está pidiendo un aporte de no más allá de \$5.000 por concejal.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que en el sector rinconada del fuerte se necesita hacer mantención de ese camino en un tramo de un kilómetro que está en malas condiciones.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa que se sintió muy molesto porque en una reunión de comité de ampliación de vivienda el concejal Espinoza dijo que la empresa que estaba trabajando con la municipalidad es una mentira. Son varias personas que se lo dijeron y a las que le tiene confianza. Que era una mentira, que la empresa era de qué no se qué zona y por lo que no correspondía y que llamaran al SERVIU. Agrega que se siente tan comprometido en el tema, que hasta le haría una demanda a la señora si fue al SERVIU y le dijeron que no era, porque ahora tiene los planos aprobados por el propio SERVIU con 14 y hasta 18 metros. En el tema de la vivienda opera la oferta y la demanda y si aparece una mejor oferta es una ventaja para las familias. Seguidamente expone que ni siquiera le ha dicho a las personas que están en ese comité que opten por esta mejor oferta. La empresa está abalado por el SERVIU. El decir cosas distintas es faltar a la verdad y lo peor es lo que se dice, queda como una mancha pero aquello ya no lo va a permitir y va a decir todo. Una empresa de mentira no va a venir a participar en cuatro reuniones para mostrar un proyecto, pero después no ganárselo. En el fondo se está diciendo que el SERVIU nunca le aprobaría un proyecto a esta empresa con su oferta de 14 y hasta 18 metros cuadrados.
- El concejal Acuña aclara que a raíz de la postulación que tiene el SERVIU de ampliación, reparación e instalación de termos solares, se le presentó una empresa y al igual como lo ha trabajado con otras como Mosaico o San Jorge, que hizo un proyecto de ampliación de viviendas en la población 25 de octubre, le pareció conveniente y se la presentó a la DIDEKO; ella, la señora Claudia, por propia iniciativa averiguó en el SERVIU sobre la empresa, ello para resguardar el interés del bien común y tener los respaldos correspondientes. En el SERVIU se le informó que no hay objeciones de ningún tipo. Agrega que si queremos sacar las cosas adelante como decía Gandhi si yo quiero brillar no tengo por qué apagar tu luz. El concejal Espinoza está haciendo su trabajo y él hace lo propio y no está en la idea de opacarlo. Cada cual hace lo suyo e inspirados en los valores adquiridos en el hogar los que no tienen que ver con la política.
- El concejal Acuña expresa que se dijo en una reunión de comité de vivienda de que todo lo que está funcionando en la municipalidad es una mentira total, por lo tanto no se cambien para allá. Agrega que no conocía la empresa y las referencias son del propio SERVIU.

Finaliza la sesión a las 11.36 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
ALCALDE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO N°30/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA MODIFICACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL DEL PMGM INCORPORANDO INCENTIVOS BASE SEGÚN LEY 20.723.**

**ACUERDO N°31/2014: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08 DE LA DAF MUNICIPAL.**

**ACUERDO N°32/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL TRATO DIRECTO DEL SANEAMIENTO DE TITULOS DEL SECTOR MATADERO.**